

referencias geográficas de las que hace gala el doctor De Marco (h).

Como conclusión, es una obra interesante que intenta explicar ciertos aspectos del presente que se desprenden del estudio del pasado; por ejemplo la división departamental de la provincia de Santa Fe o la evolución constitucional, que el historiador continúa mucho más allá de los límites estipulados para la investigación (capítulo XI, que va más allá de 1962). Resulta un ejercicio mental comparar las crisis anteriores, que se encuentran en el libro, con la que vivimos actualmente. Sin embargo es un estudio para la profundización y no para la iniciación histórica, por su erudición y especificidad.

SOFÍA EHRENHAUS

ERNESTO J. A. MAEDER, *Los bienes de los jesuitas*, Resistencia, Chaco, Argentina, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, 2001, 390 pp.

La Compañía de Jesús, que en América Hispana llevó a cabo una gran obra educacional y pastoral, era poseedora de un importantísimo y rico patrimonio forjado en sus años de actividad. Los jesuitas fueron expulsados de España y del Reino de Indias en el año 1767, según la voluntad del monarca ilustrado Carlos III, y sus bienes, inventariados y tasados. Este hecho ha sido de constante interés para la historia, lo que queda demostrado a través de la cuantiosa bibliografía existente sobre el suceso.

El tema de la Compañía de Jesús ha sido abordado desde diferentes ángulos a través del tiempo. Sin embargo, siempre se ha hecho mayor hincapié tanto en las actividades jesuíticas en América, como en la política adoptada por la monarquía española respecto del accionar de la Orden dentro de sus dominios. De ahí se desprende que no han recibido la merecida atención por parte de la historiografía, las significativas consecuencias que brotaron de la expulsión de la Compañía de los territorios pertenecientes a España. Entre ellas se podría mencionar el abandono de las misiones o de la acción educativa o el reemplazo de los jesuitas.

Sobre la base de lo mencionado en las líneas anteriores, Ernesto J. A. Maeder realizó una interesante obra, cuyo propósito fue llevar a cabo un exhaustivo estudio acerca del valor integral del patrimonio de los jesuitas en el Río de la Plata, la cualificación de los bienes temporales incautados a la Compañía, es decir, iglesias, capillas, colegios, residencias, propiedades urbanas y rurales, muebles, libros, ornamentos, esclavos, ganado y cultivos; como también el destino de éstos según las disposiciones reales y el manejo administrativo de las

autoridades americanas. En el prólogo del libro, el autor explica que la razón de la obra se atribuye al hecho de que considera que la ausencia de estudios precisos sobre la cuestión es notoria, y que desde la época del Deán Funes ha prevalecido entre los historiadores un juicio negativo hacia la administración de las Temporalidades (juicio que en sí provino de las mismas autoridades que acuñaron una imagen de un sistema burocrático y corrupto), sin que se realizasen mayores profundizaciones en el tema.

El autor inicia su trabajo narrando el destino que tuvieron las Temporalidades luego de la expulsión jesuita. Con tal finalidad, Maeder ofrece al lector una minuciosa descripción sobre los bienes que poseían los jesuitas, su incautación, inventario, tasación y destino final de dichas Temporalidades situadas en las ciudades de las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Cuyo y Paraguay; como también analiza y expone los aciertos y fracasos de la administración rioplatense. Para ello se sirve de una valiosa y cuantiosísima documentación y bibliografía de gran nivel, que demuestra la seriedad y responsabilidad con el que se realizó el proyecto. La obra está estructurada en trece capítulos.

En el primer capítulo, “La administración de las Temporalidades Rioplatenses”, el investigador expone claramente las características principales, funcionamiento y resultados de la administración rioplatense que se llevó a cabo desde la expulsión hasta principios del siglo XIX; y los cambios que ésta padeció en el transcurso de los años. En los siguientes doce capítulos se refiere a las Temporalidades existentes en cada ciudad, su administración y destino final. Comienza así por Buenos Aires; describe los distintos inmuebles: para ello cuenta con planos clarificadores de algunos de ellos y mapas de sus ubicaciones. Luego se aboca a la situación de la tasación de los mismos, lo cual está muy bien especificado gracias al hábil empleo que se hace de paratextos, cuadros concisos donde se detallan las cuentas resultantes, y que permiten una mejor comprensión del tema.

Posteriormente analiza el desarrollo de la administración de los bienes incautados. En este caso, también el lector podrá apreciar no sólo el constante uso de documentación, el cual prevalece en toda la obra, sino también de distintos cuadros donde se determinan los ingresos y los gastos producidos, y por medio de ellos llegar a las conclusiones de los resultados de la administración. Finalmente procede al relato del destino que tuvieron las propiedades incautadas.

Los siguientes capítulos versan sobre la totalidad de las propiedades existentes en las ciudades de Santa Fe, Corrientes, Córdoba, San Miguel de Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero, Catamarca –el caso particular de la Hacienda de Guazán a la que hace especial mención por los problemas que

acarreó su administración debido a causas de jurisdicción—, Salta y Jujuy; la Residencia de Montevideo y del Paraguay. En cada capítulo se pueden apreciar las distintas características de los bienes de la Compañía, cómo éstos fueron *in crescendo* con el transcurso de los años y a través de qué medios; las funciones y finalidades que eran propias de cada bien y sus misiones tanto pastorales como educativas. Asimismo se precisa cada etapa de la administración tras la expulsión y se analizan los casos particulares que acaecieron durante la misma.

La intención del autor es la de, por medio de la visión de cada caso en particular, llegar al centro mismo del tema; así utiliza siempre la misma estructura de análisis e iguales medios, es decir, documentación de la época, paratextos, mapas y planos. Por último, el libro culmina con un balance general de dicha administración, revelándose en forma global los logros y fracasos de su resultado.

Si bien puede ocurrir que al lector le resulte un tanto fatigosa la reiteración de descripciones patrimoniales y gestiones administrativas, todas ellas aportan invalorable datos sin los cuales sería imposible valorar la gestión de las Temporalidades en su totalidad.

Esta obra, de gran valor y riqueza, es una puerta de acceso hacia una temática, hasta el momento poco tratada por la historiografía y otorga una visión firmemente documentada que busca revertir, desde la objetividad, la visión negativa arrastrada durante los años. De esa forma, Ernesto J. A. Maeder logra demostrar que la administración no careció de deficiencias y numerosos errores; pese a esto la verdad es que el sistema metropolitano aunque no estuvo en condiciones de atender eficazmente las Temporalidades en un primer momento, con el tiempo logró mejoría a costa de la liquidación de aquéllas. También deja en claro que fueron dichas falencias las que favorecieron la libertad que las autoridades rioplatenses se tomaron en provecho de los intereses locales.

La expulsión de los jesuitas dejó un vacío en la labor educacional y pastoral que la Iglesia y el Estado debieron asumir. La investigación de Maeder nos ilustra sobre el hecho de que el destino último de las Temporalidades fue testimonio de las dificultades y limitaciones con las que se pudo restablecer en ciertos casos el nivel de algunos servicios, mientras que otros de ellos quedaron abandonados tras la expulsión.

CARLA BATTEZZATI

LAURA MALOSETTI COSTA, *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos*